

**BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LOS CAMINOS A SANTIAGO POR CASTILLA Y LEÓN.
JACOBEO 2021-22. CASTILLA Y LEÓN EN UN CLICK”**

Durante el presente año tendrá lugar la celebración del Año Jacobeo 2021, desarrollándose numerosas actividades y eventos asociados a los Caminos a Santiago y por ello os invitamos a buscar y realizar las mejores imágenes de los Caminos a Santiago por Castilla y León.

Para ello la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, convoca el Concurso de Fotografía “Los Caminos a Santiago por Castilla y León. Jacobeo 2021-22. Castilla y León en un Click”, con el objetivo de potenciar y afianzar la promoción del Jacobeo 2021, que se registrá por las siguientes bases:

1.- ÁMBITO DEL CONCURSO Y PARTICIPANTES

El concurso se realiza en España, llevándose a cabo la captación de las fotografías que pueden presentarse al mismo en los Caminos a Santiago por Castilla y León.

El concurso será no obstante de carácter internacional dado que podrán participar todos los autores, personas físicas que lo deseen, mayores de edad, profesionales o aficionados, residentes en cualquier país del mundo. Quedan expresamente excluidos los miembros del Jurado y sus familiares, hasta segundo grado.

2.- TEMÁTICA

El tema del concurso de fotografía son “Los Caminos a Santiago por Castilla y León”, en todas sus facetas y expresiones: paisajes, monumentos, peregrinos, localidades y detalles. Se primarán en el concurso las imágenes insólitas, cercanas, sorprendentes y las que reflejen situaciones y estados de ánimo de los peregrinos en su caminar.

Las fotografías objeto del concurso deberán estar realizadas en los Caminos a Santiago por Castilla y León:

- Camino de Santiago Francés.
- Vía de la Plata.
- Camino de Madrid.
- Camino Vía de Bayona.
- Camino del Besaya.
- Camino Vadiniense.
- Camino del Salvador.
- Camino Real de Invierno.
- Camino Mozárabe-Sanabrés
- Camino Portugués de la Vía de la Plata.
- Camino de Levante y Sureste.

- Camino de la Lana.
- Camino Olvidado.
- Camino de Liébana Sahagún por los Picos de Europa.
- Camino de Santiago por Manzanal.

3.- REQUISITOS, PRESENTACIÓN Y SOPORTE DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías se ajustarán a los siguientes requisitos:

- Deberán ser obras inéditas, lo que supone no haber sido premiadas en otros concursos, haber sido motivo de carteles o de cualquier otro soporte publicitario y no haber sido publicadas en ningún medio de comunicación gráfico y/o digital.
- Las fotografías presentadas no deberán incluir en la imagen ningún título ni marca de agua que identifique al autor de la misma.
- Cada participante deberá concursar con una serie de TRES fotografías que podrán ser en color o blanco y negro, y que deberán tener una unidad temática entre ellas: mismo Camino de Santiago.
- Las fotografías presentadas no podrán estar retocadas y no se admitirán montajes. Se permiten la conversión a escala de grises y los ajustes de color, siempre que no introduzcan cambios significativos.
- No se admitirán alteraciones en los niveles de densidad, contraste, color y/o saturación que modifiquen el contenido ni oculten o eliminen fondos, objetos o personas.
- El autor deberá aportar por escrito la autorización de uso de la imagen que implique la participación en el concurso de las personas que aparezcan en las fotografías, en primer plano o de cualquier otra forma en que puedan ser identificadas o identificables, así como la autorización de los padres o tutores, en el caso de menores de edad o cuando sea preciso. Deberá presentarse debidamente cumplimentado y firmado el *ANEXO II*.

***Aviso importante:* quedarán excluidas las imágenes para las que no se aporten la autorización por escrito de las personas fotografiadas que sean identificadas o identificables.**

- Los participantes deberán presentar la serie de tres fotografías exclusivamente en formato digital (CD o memoria USB) en dos carpetas diferenciadas:
 - Carpeta que contenga la serie de las tres imágenes en alta resolución, con un mínimo de 40 cm, en su lado más corto, a 300 ppp en formato JPG o TIFF.
 - Carpeta que contenga la misma serie de imágenes en baja resolución, que permita una rápida visualización.

El soporte (CD o memoria USB) que contenga la serie de tres fotografías irá dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará solamente el lema y/o título de la serie y de las fotografías (si lo tuvieran).

En el interior del sobre, además del título de la serie y de cada fotografía (si lo tuviera), debe indicarse a qué localidad, zona y Camino a Santiago se corresponden las imágenes, así como el anexo I cumplimentado y firmado, y el anexo II si es necesario, y fotocopia del DNI (por ambas caras) del autor de las fotografías y si se incluye el anexo II la fotocopia del DNI de la persona que aparece en la fotografía si es mayor de edad o de la madre/padre/tutor legal del menor.

La Fundación Siglo se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso fotografías presentadas en caso que las mismas no estén acordes con la temática requerida o con los requisitos exigidos, así como cuando puedan resultar ofensivas por su contenido o no estén acordes con los fines del concurso.

4.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las obras deberán presentarse o enviarse a la sede de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León en el Centro Cultural Miguel Delibes, Avda. Real Valladolid 2, 47015 Valladolid, indicando en el exterior del sobre "Concurso de Fotografía Caminos a Santiago por Castilla y León. Jacobeo 2021-22. Castilla y León en un Click".

El plazo de presentación de las obras estará comprendido entre los días 15 de junio y 31 de octubre de 2021, ambos inclusive, siendo por cuenta de los autores los gastos de envío de las mismas.

5.- JURADO Y FALLO:

La Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León designará a los miembros del Jurado en el que podrán estar representados fotógrafos de reconocido prestigio y representantes de algunas de las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago de Castilla y León. El secretario del Jurado (que no tendrá voto) será un miembro de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

El fallo del Jurado será público e inapelable y se dará a conocer en el mes de diciembre de 2021.

La publicación de los premiados se realizara en la página web www.turismocastillayleon.com, y se comunicará a los ganadores a través del correo electrónico proporcionado.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

6.- PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio, dotado con 1.500 € y diploma.**
- **Segundo premio, dotado con 1.000 € y diploma.**
- **Tercer premio, dotado con 500 € y diploma.**
- **Cuatro premio, dotado con 250 € y diploma.**
- **Accésit, diploma.**

Además, los dos primeros premios podrán disfrutar de una estancia para dos personas con alojamiento y desayuno durante dos días en un alojamiento de Castilla y León adherido a la marca Posadas Reales. El plazo para disfrutarlo será hasta el 30 de junio de 2022, previa reserva y con sujeción a la disponibilidad del establecimiento. El premio no incluye desplazamientos, ni ninguna otra prestación distinta a la especificada en estas bases. El premio de las estancias no será canjeable por dinero y será personal e intransferible. Si no se disfrutara en el periodo establecido, se considerará que se renuncia al mismo.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal correspondiente. El premio para los residentes en España, se encuentra sujeto a las disposiciones del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, y la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Para los no residentes en España, el premio está sujeto a las retenciones y consecuencias fiscales que concurran en cada caso, debiendo el ganador acreditar mediante documentos oficiales el régimen de tributación correspondiente.

Será por cuenta exclusiva de los premiados la declaración y abono de cualquier otro tributo o gasto que, en su caso, se devengue.

El Jurado realizará una preselección de imágenes de las que elegirá las ganadoras premiadas. Además de dicha preselección la Fundación Siglo realizará una selección de entre las no premiadas para ser expuestas con las premiadas durante los años 2022 y 2023 en la forma y lugares que se determine por la Fundación Siglo y formarán parte de la promoción turística nacional e internacional de la Junta de Castilla y León. El consentimiento de los autores se otorga con la participación en el concurso, que supone la plena aceptación de estas bases.

7.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en un acto público, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, e irá acompañado de una exposición de las fotografías premiadas en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, sede de la Fundación Siglo, a la que serán convocados los ganadores de las mismas.

La fecha de realización de esta entrega de premios se comunicará a los premiados con la suficiente antelación.

8.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Además de lo dispuesto en el punto 1 de estas bases, la participación en el concurso se regirá por las siguientes condiciones:

a) La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia a toda reclamación relacionada con la participación en el mismo. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases, será resuelta de forma inapelable por la Fundación Siglo.

b) El fotógrafo participante es responsable de ser el único autor de las fotografías presentadas, de ser el único titular de todos los derechos de la propiedad intelectual sobre las mismas, garantizando que con la presentación de las mismas no se vulneran los derechos de imagen o de propiedad intelectual u otros derechos de terceros. Cualquier reclamación sobre las fotografías presentadas al concurso será responsabilidad única del participante, eximiendo de toda responsabilidad a la Fundación Siglo. Los derechos morales de autoría de las fotografías presentadas se le reconocerán siempre al autor (fotógrafo participante).

c) En cuanto a los derechos de explotación de las fotografías premiadas y de las seleccionadas no premiadas para su exposición, los participantes transmiten a la Fundación Siglo todos los derechos de explotación en materia de propiedad intelectual sobre las fotografías presentadas al concurso, incluidos los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, de forma no exclusiva, pero sin límite temporal o geográfico y para todas las modalidades de explotación existentes. Estarán incluidos los derechos que permitan la impresión, reproducción y difusión de las fotografías en cualquier tipo de soporte (medio físico o digital) y de redes sociales.

d) El fotógrafo participante será asimismo responsable de contar con la autorización escrita y suficiente de las personas que aparezcan en las fotografías, garantizando su uso en los términos establecidos en estas bases.

e) La realización del concurso se somete a la legislación española.

9.- DEVOLUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Realizada la entrega de premios, los soportes en que se presentaron las fotografías estarán a disposición de sus autores en la sede de la Fundación Siglo, hasta el 31 de enero de 2022, pudiendo ser retiradas personalmente o por una persona debidamente autorizada.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, los soportes no retirados por sus autores serán destruidos.

La Fundación Siglo pondrá el máximo cuidado en la conservación y manipulación de las obras presentadas, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que puedan sufrir las obras, por causas ajenas a la voluntad de la organización.

10.- DATOS PERSONALES

En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se recuerda que los datos personales proporcionados por los participantes en el presente concurso se proporcionan con la finalidad de la gestión del Concurso de Fotografía a los Caminos a Santiago por Castilla y León. Jacobeo 2021, así como para el uso de las imágenes en cualquier tipo de medio, soporte o red social a través de los que se promociona el Turismo y la Cultura de Castilla y León. Así mismo, se informa de que el plazo de conservación de los datos será el estrictamente necesario para dichas finalidades, salvo requerimiento legal o judicial, y de que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición ante la responsable del tratamiento “Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León” en dpd.fundacionsiglo@jcy.l.es o en Avda. Real Valladolid, 2, 47015 Valladolid, Fax: 983 213 887.”

La participación en este concurso está supeditada a la autorización del tratamiento de los datos personales proporcionados para las finalidades indicadas y deberá hacerse constar de forma expresa y por escrito mediante la cumplimentación del formulario correspondiente que estará a disposición de los participantes. (ANEXO I).

Los premiados autorizan la publicación de su nombre para las comunicaciones relativas al concurso en los medios indicados en estas bases, así como para cualquier otra comunicación pública relacionada con difusión del concurso o su resultado.

Valladolid, a 8 de mayo de 2021